

**Comisión de Indicadores del CUMex  
Programa de Trabajo 2017-2018**

Febrero, 2017

La justificación natural del programa de trabajo 2017-2018 de la Comisión de Indicadores del Consorcio de Universidades Mexicanas se desprende de tres documentos básicos:

El primero es el relativo a los nuevos indicadores de ingreso y permanencia del CUMex, los cuales fueron aprobados en la I Sesión Ordinaria 2016 del Consejo de Rectores celebrada el 7 de abril de 2016 en la Universidad Autónoma de Guerrero.

El segundo es el informe 2014-2016 de la Comisión de Indicadores que se presentó en la II Sesión Ordinaria 2016 del Consejo de Rectores celebrada el 27 de octubre de 2016 en la Universidad de Quintana Roo.

El tercero es el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 del Consorcio de Universidades Mexicanas aprobado en la I Sesión Ordinaria 2017 del Consejo de Rectores celebrada el 9 de enero de 2017 en las instalaciones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

## **I. Referentes**

En la elaboración del programa de trabajo se tienen dos referentes: Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 y el informe 2014-2016 de la Comisión de Indicadores, en armonía con los indicadores de ingreso y permanencia

### **a) Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030, CUMex**

En el plan de desarrollo del Consorcio en su agenda CUMex 2016-2018, se contempla el eje estratégico “desarrollo equilibrado y armónico” el cual es el sustento esencial para darle forma al presente programa de trabajo.

El objetivo general de este eje estratégico es el de cerrar las brechas de calidad entre los miembros del Consorcio de Universidades Mexicanas y asegurar su posicionamiento como referente de calidad

Para su logro se tienen tres líneas de acción:

Establecer el programa de desarrollo equilibrado y armónico del CUMex;

Estimular las prácticas exitosas en la perspectiva del cumplimiento de las metas 2018; teniendo como referente la Visión CUMex 2018; y

Rendir un informe semestral de los avances del programa de desarrollo equilibrado y armónico del CUMex.

## **b) Informe 2014-2016, Comisión de Indicadores**

En la elaboración del plan de trabajo además de ser un referente es un antecedente el informe de la comisión 2015-2016, en la perspectiva de las experiencias y aprendizajes que se requiere valorar para su consolidación o modificación.

Las principales experiencia que se desprenden del informe son:

La “Agenda estratégica de información CUMex 2005-2015” que contemplo la evolución de los indicadores del Consorcio en el contexto de su X aniversario considerando una agrupación de los miembros por la magnitud de estas.

La agenda que permitió, además de tener una evolución sistémica del Consorcio en sus primeros diez años, el sustentar que la magnitud institucional no es un factor de diferenciación que justificara el tener indicadores de ingreso y permanencia diferenciados.

Se debe aprovechar esta experiencia para reorientarla sin considerar alguna tipología, incluyendo los diez indicadores de ingreso y permanecía.

El “Balance del Consorcio en la perspectiva de ser una alianza estratégica de calidad” que se contempló en diversos documentos con el adjetivo de tendencias, desafíos, etc.

Se debe aprovechar en la perspectiva de la línea de acción:

Rendir un informe semestral de los avances del programa de desarrollo equilibrado y armónico del CUMex.

Que contempla el eje estratégico desarrollo equilibrado y armónico.

El foro “Prácticas exitosas de mejoramiento institucional, detonantes de cambios, avances y logros radicales”, el cual por las expectativas que levanto se plantea una segunda edición del mismo.

El reconocimiento de las prácticas exitosas de mejoramiento institucional, que se otorgaron por primera vez en la I Sesión Ordinaria 2017 del Consejo de Rectores.

Un tema pendiente sustentado en dos acuerdos de la reunión de representantes institucionales celebrada el 26 de octubre de 2016 en la Universidad de Quintana Roo es el de elaborar, lo que en el plan del Consorcio es el:

Programa de desarrollo equilibrado y armónico del CUMex

Los dos acuerdos son:

Proponer a la siguiente Presidencia del CUMex la definición del plazo para el cumplimiento de los indicadores; y

En el mes de diciembre de 2016 cada miembro del CUMex debe presentar su Plan Estratégico para el cumplimiento de los indicadores, y con ellos establecer el plan rector.

Este es el panorama bajo el cual se presenta el:

### **Programa de Trabajo, 2016 -2017**

#### **Comisión de Indicadores, Consorcio de Universidades Mexicanas**

El Programa de Trabajo, 2015 -2016 de la Comisión de Indicadores estructura en un objetivo general que da lugar a objetivos específicos con sus: metas, acciones y recursos.

En los anexos se tiene:

Los indicadores de ingreso y permanencia;

El directorio de los integrantes de la Comisión de Indicadores

## **II. Objetivo General**

**Objetivo general.** Coadyuvar y contribuir con proyectos y estrategias en la perspectiva de que el Consorcio cuente con indicadores académicos que expresen que es un espacio común de educación superior de calidad de México en armonía con su misión de ser una alianza estratégica de calidad que nos distinga y posicione en el contexto internacional.

## **III. Objetivos específicos.**

Los objetivos específicos con sus respectivas metas, acciones y recursos son los siguientes

### **Objetivos específicos.**

Para el año de 2017 y, en su caso, el año 2018, se tienen los siguientes objetivos específicos:

#### **a) Agenda estratégica de información CUMex**

Elaborar la "Agenda estratégica de información CUMex" que contemple la evolución de los indicadores del Consorcio.

La agenda tendrá una visión de conjunto y desagregada para cada uno de los miembros del Consorcio

Acciones:

Diseñar formato de agenda

Sistematizar información

Metas

Mayo 2017: Agenda estratégica de información CUMex 2016-2017

Febrero 2018 Actualización de la agenda estratégica de información CUMex

**b) Manual de Ingreso y Permanencia del CUMex**

Elaborar “Manual de Ingreso y Permanencia del CUMex”

Acciones:

Establecer documentos que acrediten el cumplimiento de los indicadores de ingreso y permanencia.

Elaborar manual

Meta

Febrero 2017

**c) II Foro Practicas exitosas de mejoramiento institucional**

Coordinar II Foro Practicas exitosas de mejoramiento institucional, detonantes de cambios, avances y logros radicales.

Acciones:

Diseñar convocatoria

Convocar al foro

Meta

Mayo de 2017

**d) Programa de desarrollo equilibrado y armónico del Consorcio**

Elaborar “Programa de desarrollo equilibrado y armónico del Consorcio”

Acciones:

Diseñar ejes estratégicos

Focalizar IES de atención prioritaria

Aprobar programa y su implementación

Meta

Julio 2017

**e) Balance del Consorcio**

Elaborar "Balance del Consorcio"

Acciones:

Diseñar estructura de evaluación

Analizar la evolución reciente del Consorcio en el periodo 2017-2018

Metas

Junio y diciembre de 2017: reporte de seguimiento

Junio y noviembre de 2018: reporte de seguimiento

**IV. Recursos**

Los recursos para el trabajo fundamentalmente estarán sufragados por las IES que integran la Comisión de Indicadores.

Con financiamiento de la Presidencia se necesita para:

Impresión de la "Agenda estratégica de información CUMex 2005-2016"

Impresión de la "Manual de Ingreso y Permanencia del CUMex"

Impresión del "Programa de desarrollo equilibrado y armónico del Consorcio"

**Anexo A**

**Consortio de Universidades Mexicanas**

**Indicadores de Ingreso y Permanencia**

Aprobados en la I Sesión del Consejo de Rectores 2016

Abril 7, 2016

### Cuerpos académicos

Indicadores de ingreso y permanencia  
Porcentajes

Indicador	Valor
CA C	30.00
CA EC y C	65.00

### Profesores de Tiempo Completo

Indicadores de ingreso y permanencia  
Porcentajes

Indicador	Valor
PTC, posgrado	92.00
PTC, doctorado	47.00
PTC, perfil	55.00
PTC, SNI	22.00

### Programas educativos de TSU y Lic. de calidad

Indicadores de ingreso y permanencia  
Porcentajes

Indicador	Valor
PE calidad	80.00
Mat. calidad	90.00

### PE de posgrado en el PNPC

Indicadores de ingreso y permanencia  
Porcentajes

Indicador	Valor CUMex
PE, PNPC	50.00
Mat. PNPC	47.00

**Anexo B**

**Consortio de Universidades Mexicanas**

**Comisión de Indicadores**

Directorio

**Dr. Néstor Quintero Rojas**

Director de Relaciones Interinstitucionales

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Tel. (01 771) 717 20 00 ext. 27 57

rojas@uaeh.edu.mx

nestorin77@yahoo.com.mx

**Dr. Francisco Pacheco Luna**

Coordinador del Área de Ciencias de la Salud.

Universidad Autónoma de Zacatecas

Tel. (01 492) 925 66 90 exts. 44 50 y 44 51

pacolunap@hotmail.com

**Mtro. Juan José Shaadi Rodríguez**

Director General de Docencia de Pregrado

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Tel (01 449) 910 74 00 ext. 74 30

jjshaadi@correo.uaa.mx

**Mtro. Margarito Radilla Romero**

Jefe del Área de Capacidad y Desempeño Académico

Universidad Autónoma de Guerrero

Tel (01 747) 471 93 10 ext. 30 39

cd\_academico@uagro.mx

**Dr. Irineo Torres Pacheco**

Secretario Académico

Universidad Autónoma de Querétaro

Tel (01 442) 192 12 00 ext. 32 00

irineo.torres@uaq.mx

**Lic. Fidel Yamasaki Maza**

Director General de Planeación

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

(961) 617 04 00 exts. 40 52 y 40 50

fidel.yamasaki@unicach.mx

**Mtra. Ana Marleny Rivero Canche**

Directora General de Planeación

Universidad de Quintana Roo

(01 983) 835 03 00 ext. 110

marivero@uqroo.edu.mx

marivero@hotmail.com

**Mtra. Perla Karina López Ruiz**

Directora General de Planeación y Evaluación Institucional

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Tel. (01 993) 358 15 00 ext. 60 62

direccion.dgpei@ujat.mx

**Dr. Jaime Espino Valencia**

Secretario Académico

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Tel (01 443) 243 45 06

jespinova@yahoo.com.mx

sacadem@umich.mx

**Dr. Luis del Castillo Mora**

Director General del Sistema de Bibliotecas

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Tel. (01 444) 8 26 23 00 ext. 38 10

castillo@uaslp.mx

**Dr. Rafael Campos Enríquez**

Coordinador de la Comisión

Asesor del Rector

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Tel (01 222) 229 55 00 ext. 53 85

rafael.campos@correo.buap.mx